

Quilmes, 4 de noviembre de 2006

VISTO: las Resoluciones CD CyT N° 043/05 y N° 043/06 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD CyT N° 043/05 se aprueba el procedimiento básicos para la admisión al Seminario de Investigación en el ciclo superior de la Licenciatura en Biotecnología.

Que por Resolución CD CyT N° 0043/06 la Dra Paola Yanielli fue designada codirectora de Seminario de Investigación de la alumna Ana Alzamendi.

Que debido al fallecimiento de la Dra Paola Yanielli el reglamento vigente exige la presencia de un docente de la Universidad con función de codirector, cuando el director no pertenece a la universidad.

Que el Dr. Diego Golombek acepta desempeñarse como codirector de seminario

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar el nombramiento del Dr. Diego Golombek en el cargo de Codirector de Seminario de Investigación de la alumna Ana Alzamendi (Leg 10263).

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 092/06

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología